

INFORME COMISARIO

Sres.
ACCIONISTAS DE VALVITRADE S. A.
Ciudad

En cumplimiento a las disposiciones legales y estatutarias vigentes, he procedido en mi calidad de Comisario Principal ha examinado el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2002.

Del examen practicado se desprende que los registros contables se llevan conforme a los principios de Contabilidad General aceptado en el Ecuador.

En consecuencia, opino que los estados financieros presentados por la administración de la Compañía puedan ser aprobados por la Junta General de Accionistas.

Atentamente;


Luis Errala Mazzini
COMISARIO PRINCIPAL



20 MAYO 2003